

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de **Equipo para módulos de nutrición de IIT, ICB e ICSA (refrigeradores, extractores de jugo, barras frías y hieleras)** según característica definidas en la orden de compra **RP-14**, solicitados por la Dirección General de Servicios Administrativos, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con Recursos Propios de la Institución.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 12 de Enero de 2011 en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Tecnologías de Información, ubicada en el primer piso del edificio de Rectoría en Av. Henry Dunant 4016, Zona PRONAF de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

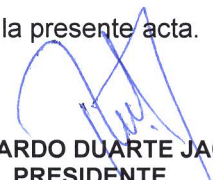
HECHOS

Se presentó la solicitud por parte del Lic. Ricardo Duarte Jaquez, en su calidad de solicitante de la adquisición de **Equipo para módulos de nutrición de IIT, ICB e ICSA (refrigeradores, extractores de jugo, barras frías y hieleras)** según característica definidas en la orden de compra **RP-14**; se recibió la propuesta de la persona moral **Axi Equipos y Cocinas Industriales, S.A. DE C.V.**, el cual ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad para la Institución, por un monto SIN IVA de \$255,774.00 pesos, con un IVA del 11% correspondiente a \$28,135.14 pesos, dando un total de **\$283,909.14** (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 14/100 M.N.).

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa.

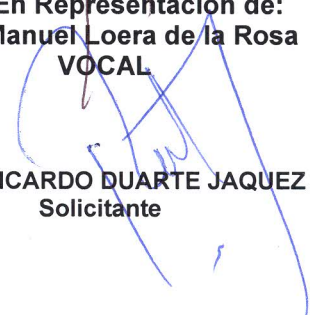
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
Secretaria


LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE


MTRA. LORENA BRECEDA ADAME
En Representación de:
Mtro. Manuel Loera de la Rosa
VOCAL


C.P. DAVID RODRÍGUEZ GAMEZ
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL


LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
Solicitante